MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

LLAMADO Nº 97/2015 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL SUBASTA A LA BAJA ELECTÓNICA "CONTRATACIÓN DE SEGUROS VARIOS PARA LA INSTITUCIÓN - ID: 290.165.

Asunción, 28 de julio de 2015

ADENDA N° 2

SECCION I.

CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

DONDE DICE:

(IAO. SBE)	GENERALIDADES	
	PLAZOS DE LA SUBASTA	
8.1	Fecha tope de consultas	Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: **24/07/15** hasta las: **09:00 hs.**
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha: **28/07/15**; hasta las: **13:00 hs.**
10.1	Referencia de tiempo	Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: **31/07/2015** desde las **08:00 hs.** hasta las **08:10 hs**. del día **03/08/2015.**
10.4	Carga de propuestas	El oferente cargará sus propuestas incluyendo los precios unitarios por la cantidad de cada ítem que conforma el llamado, la suma de estos constituye el total de la oferta y la competencia será por el total del llamado.
10.6	Validez de la Oferta	El plazo de validez de la oferta será de **90 (noventa) días calendario** contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva.
10.7	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de la oferta deberá ser del **5% del monto** total de los lotes ofertados. Dicho monto se obtendrá de la siguiente forma: El valor total de la oferta se obtiene, primeramente multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima de cada ítem que conforma el Lote, la suma de estos corresponde al monto máximo del Lote, posteriormente se suman los montos de los lotes de acuerdo a la cantidad de lotes ofertados y el resultado de dicha suma, siempre al momento de la Recepción de propuestas es el precio total de la ofertas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá adoptar cualquiera de las

PAOLA SÁNCHEZ

		formas previstas en el Artículo 51 del Decreto 21.909/03. Los datos de dicha Garantía deberán ser cargados en los campos establecidos en el sistema para dicho fin, antes de la hora fijada para la apertura de la Etapa Competitiva (cláusula 10.13). En los casos de subastas que se desarrollen durante más de un día el plazo de validez de la oferta igualmente se computa a partir del primer día fijado para la etapa competitiva, independientemente que el Oferente o postor participe o no de la subasta ese día. Para Oferente en Consorcio En caso de Consorcios, deberá presentar la Garantía de Mantenimiento de Oferta a nombre del Consorcio, siempre que el mismo se encuentre constituido por Escritura Pública. Para aquellos casos en el que no se hayan aún constituido por Escritura Pública, la Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser presentada a nombre de la Empresa Líder, la cual es establecida en el Acta de Intención de Consorciamiento, la garantía deberá presentarse en cualquiera de las dos formas: Para el caso de las Pólizas: la Garantía deberá ser emitida a nombre de cualquiera de los socios que la integren. Para el caso de la Garantía Bancaria: la garantía debe ser emitida a nombre de la empresa Líder designada en Acta o acuerdo de intención de Consorciamiento.
10.7	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de **120 (ciento veinte) días calendario**, contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Artículo 16de la Resolución DNCP 1408/14.
10.13	Inicio de la etapa competitiva	**Item 1: SEGURO DE INCENDIOS – EDIFICIOS Y CONTENIDO**: **03/08/2015** a las **08:20** después del cierre ítem 1 y así sucesivamente.
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, Todos los Oferente/s deberá/n presentar sus respectivas documentaciones (1(un) ORIGINAL y 2 (dos) COPIAS) en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto.

PAOLA SANCHEZ
C.M.O.P.C.

		1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados, la apertura se llevara a cabo en 3er. Piso *Edificio Central (Salón de Actos)* Ciudad: *Asunción,* Paraguay. Atención: Lic. Lilian Cañete, Directora Unidad Operativa de Contratación Dirección: Oliva Nº 411 esquina Alberdi Nº de Piso/Oficina: Mesa de Entrada Única, Planta Baja, Edificio Central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones Asunción – Paraguay En caso de la no presentación de las ofertas se aplicará lo establecido en el Art. 37 del Decreto 1107/14. **La fecha de presentación de las documentaciones es 04/08/2015, hasta las 08:30 hs.** **La fecha de apertura de los sobres es 04/08/2015, a las 09:00 hs.** **<u>Nota:</u> La fecha de la oferta física deberá coincidir con la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6.**

<u>DEBE DECIR:</u>

(IAO. SBE)	**GENERALIDADES**	
	PLAZOS DE LA SUBASTA	
8.1	Fecha tope de consultas	Desde día de publicación del llamado y hasta la Fecha: 10/**08/15** hasta las: **09:00hs.**
8.2	Respuestas	Hasta la Fecha: 12/**08/15**; hasta las: 13**:00hs.**
10.1	Referencia de tiempo	Horario del Servidor del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica del Paraguay.
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: 17**/08/2015** desde las 08**:00hs.** hasta las 08**:10hs**. del día 18**/08/2015.**

PAOLA GONZALEZ
U.O.C. - M.O.P.C.

10.4	Carga de propuestas	El oferente cargará sus propuestas incluyendo los precios unitarios por la cantidad de cada ítem que conforma el llamado, la suma de estos constituye el total de la oferta y la competencia será por el total del llamado.
10.6	Validez de la Oferta	El plazo de validez de la oferta será de **90 (noventa) días calendario** contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva.
10.7	Porcentaje de Garantía de Mantenimiento de Ofertas	El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de la oferta deberá ser del **5% del monto** total de los lotes ofertados. Dicho monto se obtendrá de la siguiente forma: El valor total de la oferta se obtiene, primeramente multiplicando los precios unitarios por la cantidad máxima de cada ítem que conforma el Lote, la suma de estos corresponde al monto máximo del Lote, posteriormente se suman los montos de los lotes de acuerdo a la cantidad de lotes ofertados y el resultado de dicha suma, siempre al momento de la Recepción de propuestas es el precio total de la ofertas, sobre este precio se calcula el porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas. La Garantía de Mantenimiento de Oferta podrá adoptar cualquiera de las formas previstas en el Artículo 51 del Decreto 21.909/03. Los datos de dicha Garantía deberán ser cargados en los campos establecidos en el sistema para dicho fin, antes de la hora fijada para la apertura de la Etapa Competitiva (cláusula 10.13). En los casos de subastas que se desarrollen durante más de un día el plazo de validez de la oferta igualmente se computa a partir del primer día fijado para la etapa competitiva, independientemente que el Oferente o postor participe o no de la subasta ese día. Para Oferente en Consorcio En caso de Consorcios, deberá presentar la Garantía de Mantenimiento de Oferta a nombre del Consorcio, siempre que el mismo se encuentre constituido por Escritura Pública. Para aquellos casos en el que no se hayan aún constituido por Escritura Pública, la Garantía de Mantenimiento de Oferta deberá ser presentada a nombre de la Empresa Líder, la cual es establecida en el Acta de Intención de Consorciamiento, la garantía deberá presentarse en cualquiera de las dos formas: <u>Para el caso de las Pólizas</u>: la Garantía deberá ser emitida a nombre de cualquiera de los socios que la integren. <u>Para el caso de la Garantía Bancaria:</u> la garantía debe ser emitida a nombre de la empresa Líder designada en Acta o acuerdo de intención de Consorciamiento.

PAOLA SANCHEZ
M.O.P.C.

10.7	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas:	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de **120 (ciento veinte) días calendario**, contados a partir de la fecha y hora de apertura de la etapa competitiva, debiendo ajustarse a lo establecido en el Artículo 16de la Resolución DNCP 1408/14.
10.13	Inicio de la etapa competitiva	**Item 1: SEGURO DE INCENDIOS – EDIFICIOS Y CONTENIDO**: **18/08/2015** a las 08**:20hs** después del cierre ítem 1 y así sucesivamente.
13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, Todos los Oferente/s deberá/n presentar sus respectivas documentaciones (1(un) ORIGINAL y 2 (dos) COPIAS) en sobre cerrado con indicación del nombre del/la Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 36 – Dto. 1107/14 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados, la apertura se llevara a cabo en 3er. Piso *Edificio Central (Salón de Actos)* Ciudad: *Asunción,* Paraguay. **Atención: Lic. Lilian Cañete, Directora** **Unidad Operativa de Contratación** **Dirección: Oliva Nº 411 esquina Alberdi** **Nº de Piso/Oficina: Mesa de Entrada Única, Planta Baja, Edificio Central del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones** Asunción – Paraguay En caso de la no presentación de las ofertas se aplicará lo establecido en el Art. 37 del Decreto 1107/14. **La fecha de presentación de las documentaciones es 19/08/2015, hasta las 08:30 hs.** **La fecha de apertura de los sobres es 19/08/2015, a las 09:00 hs.** **Nota: La fecha de la oferta física deberá coincidir con la fecha de Presentación y Apertura Física, sin perjuicio de la validez establecida en la IAO.SBE 10.6.**

Lic. Lilian Cañete, Directora
Unidad Operativa de Contrataciones